



----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las 18:00 horas del día 29 (veintinueve) de julio de 2019 (dos mil diecinueve) se procede a publicar en los Estrados de la Comisión Organizadora del Proceso, y en el sitio electrónico <http://panmichoacan.org.mx>. **"LA FE DE ERRATAS relativa a la declaración de procedencia publicada el 20 de julio de 2019 en referencia a las planillas presentadas en los municipios de Contepec y Zamora, Michoacán.**-----

Se publica la presente, para todos los efectos a que haya lugar.-----

Gabriela Guzmán García, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Organizadora del Proceso en Michoacán.-----

----- DOY FE.

707-02

GABRIELA GUZMAN GARCIA
Secretaria Ejecutiva





Morelia, Mich., 29 julio 2019.

FE DE ERRATAS

Relativa a la declaración de procedencia publicada el 20 de julio de 2019, en referencia a la planilla 1 presentada en el Municipio de Contepec, Michoacán:

El integrante 5 de la planilla 1 dice:

Rosaura Chimán Fuentes

El integrante 5 de la planilla 1 debe decir:

Rosaura Chimal Fuentes

Relativa a la declaración de procedencia publicada el 20 de julio de 2019, en referencia a la planilla 1 presentada en el Municipio de Zamora, Michoacán:

El integrante 4 de la planilla 1 dice:

Cristóbal de Jesús Castro Diego

El integrante 4 de la planilla 1 debe decir:

Cristóbal de Jesús Casir Diego

Lo anterior, se comunica para los efectos conducentes.-----

P.J. ALAN GONZÁLEZ GUZMÁN
Presidente de la COP Michoacán

707-02
GABRIELA GUZMÁN GARCÍA
Secretaría Ejecutiva

